

Ambato, 19 de agosto del 2016

Señor

HÉCTOR EDUARDO HEROÍZA COBO

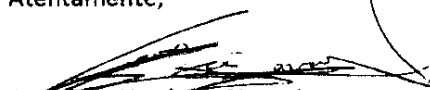
Ciudad.-

De mi consideración:

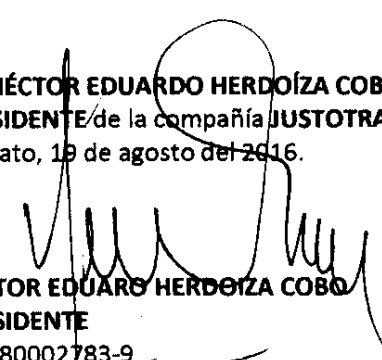
Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **JUSTOTRAN S.A.**, legalmente reunida el diecinueve de agosto del año dos mil dieciseis, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

El estatuto de la compañía **JUSTOTRAN S.A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Ambato, el tres de julio del año dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número doscientos veinte y tres (223), el cinco de agosto del año dos mil trece.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.
Atentamente,


Francisco Herdoíza Naranjo
GERENTE GENERAL

Yo, **HÉCTOR EDUARDO HERDOÍZA COBO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **JUSTOTRAN S.A.**,
Ambato, 19 de agosto del 2016.


HÉCTOR EDUARDO HERDOÍZA COBO
PRESIDENTE
c.c 180002783-9

Certifico que el documento que antecede es idéntico a su original, que ha sido puesto a mi vista, de lo que doy fé.

20 SEP 2016

Dr. Julio César Arteaga I.
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
C.A.: Castillo 06-18 y Cevallos



NOMBRE: HÉCTOR EDUARDO HERDOÍZA COBO
NÚMERO DE CEDULA: 180002783-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DOMICILIO: AVENIDA BOLIVARIANA 733 E IDSIDRO VITERI



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	670
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUSTOTRAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERDOIZA COBO HECTOR EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1800027839
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 13 D(A)S DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Certifico que el documento que antecede es
idéntico a su original, que ha sido puesto a mi
vista, de lo que doy fé.

13/09/2016

Dr. Julio César Arteaga I.
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos